



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002467-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a cuestiones relativas a las pinturas rupestres de la zona de la Salud, en el municipio de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 19 de junio de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002362, PE/002377, PE/002394, PE/002420 a PE/002434, PE/002436, PE/002438 a PE/002443, PE/002445 a PE/002455 y PE/002457 a PE/002471 En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102467, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a diversas cuestiones sobre la agresión a las pinturas rupestres de la zona de la salud de Salamanca.

En contestación a la primera de las cuestiones sobre la agresión sufrida por las pinturas rupestres de la zona de La Salud, se informa que, una vez se tuvo conocimiento de una agresión en el panel 7 con distintos grafitos, a través de denuncia realizada por el descubridor del yacimiento el día 13 de octubre de 2021, el Servicio Territorial de Cultura, Turismo y Deporte instó informe al Ayuntamiento de Salamanca, que fue redactado por el arqueólogo municipal y recibido el 18 de noviembre de 2021. En el mismo daba cuenta de esas agresiones y planteaba la realización de un cerramiento.

La Comisión Territorial de Patrimonio Cultural acordó en la sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2021 darse por enterada, y el 12 de enero de 2022 el citado Servicio Territorial dio cuenta a la Comandancia de la Guardia Civil de Salamanca de los hechos acaecidos, solicitando una visita al sitio y la investigación del expolio.

El 25 de enero de 2022 realizan visita de inspección al lugar las restauradoras del Museo de Salamanca, un técnico del susodicho Servicio Territorial, tres agentes de la Guardia Civil y dos agentes de la Policía Local de Salamanca. Las restauradoras del Museo de Salamanca elaboraron ese mismo día un informe sobre el estado de conservación de las pinturas, que daba cuenta de los distintos tipos de agresiones.

El 29 de mayo de 2024 se efectúa nueva visita de inspección por la restauradora del Museo de Salamanca, el arqueólogo y aparejador del Ayuntamiento de Salamanca.



Por lo tanto, los hechos no se han ocultado en ningún momento.

En cuanto a las medidas adoptadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, se informa que, tras la última visita técnica realizada, la restauradora del Museo de Salamanca, ha elaborado un informe en el que propone la realización de trabajos de restauración del abrigo en función del tipo de agresión.

Además, en este momento, el Ayuntamiento de Salamanca está elaborando una propuesta de cerramiento del abrigo que se presentará a la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Salamanca para su valoración y autorización.

Por último, en cuanto a las medidas de protección adoptadas tras su descubrimiento en 2007, se informa que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte encargó a la realización de un estudio específico que se llevó a cabo en 2008.

En mayo de 2013, se informó de la existencia de un panel con grabados de estilo paleolítico en el Paraje de La Salud, en la ribera izquierda del río, prácticamente enfrente del abrigo, procediéndose a realizar una nueva prospección de las márgenes fluviales, algo más extensa que la efectuada con anterioridad. Y en 2018 se comunicó a la Universidad de Salamanca la existencia de nuevas figuras, llevando a cabo la institución académica un trabajo de prospección y reproducción de arte.

A raíz de todos estos descubrimientos, el Paraje de La Salud, mediante Acuerdo 94/2023, de 23 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, fue declarado como Bien de Interés Cultural con categoría de Zona Arqueológica.

Valladolid, a 5 de julio de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE,

Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez